



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO VILLAJYOUSA

4985 APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2025.

ANUNCIO

APROBACION DE LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA EL AÑO 2025

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2025, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del año 2025.

PRIMERO. Aprobar la siguiente **Oferta de Empleo Público de Personal** para el ejercicio 2025:

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	Grupo (Art. 76 TREBEP)	Escala	Subescala	Nº vacantes	Turno Libre	Prom. Interna	Reserva Discapacidad	Movilidad
Técnico/a de Sistemas de Información Geográfica y Topográfica	A2	A.E	Servicios Especiales	1	1			
Trabajador/a Social	A2	A.E	Técnica Media	2	2			
Educador/a Social	A2	A.E	Técnica Media	1	1			
Conserje	OAP	A.G	Subalterna	7	5		2	
Agente de Policía Local	C1	A.E	Servicios Especiales	10	7			3
Administrativo/a	C1	A.G	Administrativa	8	2	6		
Inspector de policía	A2	A.E	Servicios Especiales	1		1		
Oficial de policía	B	A.E	Servicios Especiales	1		1		
			TOTAL	31	18	8	2	3

SEGUNDO: Publicar la Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, con indicación de que contra el presente acto, definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano en el plazo



de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente a su publicación. Durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo. Ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

1 de julio de 2025

Marcos Enrique Zaragoza Mayor

Alcalde-Presidente